

AVISO ÚNICO

LICITACIÓN PÚBLICA No. INS-LP-003-2017

OBJETO: "CONTRATAR A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA, PARA QUE, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, ADMINISTRE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES – FEI Y LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS QUE IMPLICA DICHA ADMINISTRACIÓN".

PARTICIPANTES: En el presente proceso podrán participar: Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que presenten propuesta a título individual y de manera conjunta, en consorcios o uniones temporales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial del presente proceso, cuyo valor estimado es indeterminado, pero determinable, siendo igual al valor que por concepto de comisión de administración serán cobrados por la FIDUCIARIA seleccionada durante la vigencia del contrato.

Atendiendo que el inicio del Fondo implica contar con un término dentro del cual se gestionará el ingreso recursos, y la base del Fondo estará en cero (0), se establece una comisión fija mensual inicial de 2 SMLMV mientras se transfieren los primeros recursos al Fondo.

Una vez se cuente con los recursos en el Fondo, la comisión se establece en el 4% del valor mensual de los rendimientos que genere y no podrá ser superior a un valor mensual de 28 SMLMV, la cual debe cubrir hasta 200 pagos mensuales ACH a todas las plazas e incluir todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución total del contrato (Administración, inversión, pagos, liquidación y pagos de impuestos, revisoría fiscal, gastos bancarios, proceso de recaudo mensual, el personal requerido en los presentes estudios más la nómina que garantice la ejecución cabal del contrato, presentación de informes, etc.)

Según el monto de los recursos administrados la comisión puede variar dentro del término de ejecución del contrato, de fija mensual a porcentual sobre el monto de los recursos administrados, lo que sea más conveniente para el Fondo.

APERTURA DEL PROCESO: 15 de agosto de 2017.

AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACION DE RIESGOS: 18 de agosto de 2017 a las 9:30 a.m. La audiencia de asignación y distribución de riesgos y aclaración de pliego de condiciones se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaría General del Instituto Nacional de Salud, Bloque A - Avenida Calle 26 No. 51-20, de la ciudad de Bogotá D.C.

CIERRE: El día 30 de agosto de 2017 hasta las 10:00 a.m. hora legal colombiana, vence el plazo para la presentación de propuestas. Cierre que se realizara en Secretaría General del INSTITUTO, ubicada en el piso 1 Bloque A de la Av. Calle 26 No. 51-20 de Bogotá D.C.

CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: A partir del 28 de Julio de 2017 el pliego de Condiciones (proyecto y definitivo) puede ser consultado en el portal único de contratación estatal – SECOP: www.colombiacompra.gov.co, en la página Web del INS: <http://www.ins.gov.co/contratacion.html> o en Av. Calle 26 N° 51-20 Grupo Gestión Contractual del INS, PBX 2207700 ext. 1637 y 1329.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada, su etapa contractual y postcontractual, haciendo recomendaciones escritas, oportunas y respetuosas, ante **EL INSTITUTO**, teniendo por única finalidad el buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios de la Entidad que participan tanto en el proceso de contratación, así como, en la respectiva etapa de ejecución del contrato hasta su liquidación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 1 de la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

27 JUL. 2017

